

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**8229** *Orden ECD/1409/2014, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2014.*

Por Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2014, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 28), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2014, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

A propuesta de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE):

- Don Miguel Ángel Gimeno Sánchez.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

- Doña Elena Gil Soto (Maleni Gil).

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

- Don Antonio Gómez Rufo.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

- Don Luis Guerra Salas.

A propuesta de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE):

- Don Ramón Álvarez Galo (Montxo Álvarez).

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- Don José Vicente de Juan García.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- Doña Yolanda Beteta Martín.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Don Constantino Bértolo Cadenas.

Los dos últimos galardonados:

Edición 2012:

- Don José Antonio Ballesteros Rey, en representación de Editorial Kalandraka.

Edición 2013:

- Doña María Pilar Álvarez Sierra, en representación de Editorial Turner.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Madrid, 10 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.